



APRUEBA ACUERDO N° 183 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
35 DE FECHA 11/12/2019.-

12 DIC 2019

ALGARROBO
DECRETO N°

2837

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 04/12/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 183 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 11/12/2019.-

CONSIDERANDO:

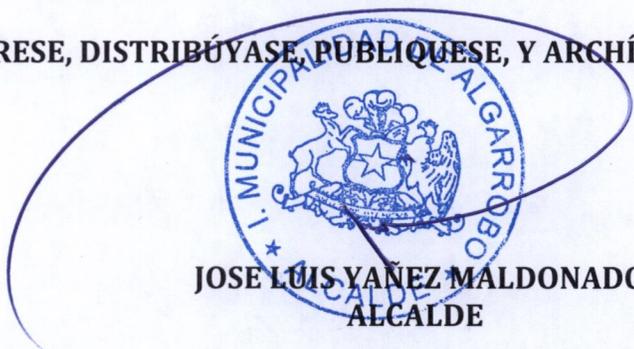
ACUERDO N.º 183 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar el **autorizar anticipo de Subvención, correspondiente a pago de Bonificación por retiro y bonificación de antigüedad de la asistente de Educación** Sra. Carmen Rosa Gonzalez Ortíz, año 2018, establecido en la Ley N° 20.964; por un monto de \$ 4.296.875.-, los que serán descontadas al mes siguiente de la transferencia de los fondos, en 144 cuotas; solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación Municipal, (DAEM) don Emilio Aguilera García

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N.º 183 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N.º 35 de fecha 11/12/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FABIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Daem
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONCEJO
F-2837
FECHA RECEPCIÓN: 12 DIC 2019
FECHA SALIDA: 12 DIC 2019
OBSERVACIÓN N°

